



*Resolución Jefatural No. 181-2007-AGN/J*

Lima, 09 MAYO 2007

**VISTO**, el Informe N° 184-2007-AGN/OGAJ, sobre proyecto de resolución jefatural de aprobación de Convenio Interinstitucional suscrito entre el Archivo General de la Nación y el Gobierno Regional de Tumbes;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 092-2007/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-P-SGR, la Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes remite un ejemplar en original, del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Archivo General de la Nación y el mencionado Gobierno Regional;

Que, el citado Convenio tiene como objetivo el funcionamiento, implementación y desarrollo del Archivo Regional de Tumbes, el mismo que se encuentra de acuerdo con los fines del Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos y organismo encargado de velar por la protección del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, habiendo sido suscrito el Convenio referido por las dos partes, es pertinente emitir la Resolución Jefatural de aprobación del mismo, de parte del Archivo General de la Nación;

De conformidad con la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**



**Artículo Primero.-** Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** La ejecución y evaluación del Convenio estarán a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Lic. Norman Berrios Silva  
JEFE (e)

